

COMISIÓN PERMANENTE

Presidente

Dra. Patricia Parra Cervantes
(México)

Vicepresidente

Dr. Éfego Rolando López García
(Guatemala)

Vicepresidente Adjunto

Dr. Rubén Hilario Manzo Tocalli
(Argentina)

Presidente Comisión Expresidentes

Dr. Benito del Castillo García
(España)

Secretario General

Dr. Iván André Torres Marquina
(Perú)

Secretario Administrativo

Dr. Carlos Tomás Quirino Barreda
(México)

Tesorera

Dra. Yolanda Gracia Vásquez
(México)

Vocal Regional I (Argentina, Paraguay, Uruguay)

Dra. Marcela Raquel Longhi
(Argentina)

Vocal Regional II (Bolivia, Chile, Perú)

Dra. Blanca Saldaña Gil
(Bolivia)

Vocal regional III (Centroamérica y El Caribe)

Dra. Ángela Batista de Aguilar
(Panamá)

Vocal Regional IV (España)

Dr. Jorge Manzanares Robles
(España)

Vocal Regional V (México)

Dra. Guadalupe
Maldonado Velásquez
(México)

Vocal Regional VI (Colombia, Ecuador, Venezuela)

Dr. Félix Andueza Leal
(Venezuela)

Vocal regional VII (Portugal)

Dr. Fernando Jorge dos Ramos
(Portugal)

Vocal Regional VIII (Brasil)

Dr. Geraldo Alécio de Oliveira
(Brasil)

Estimados Colegas, a través de este medio tengo el agrado de comunicarme con ustedes, para destacar, en primer lugar, el éxito alcanzado en el desarrollo de la XVIII Reunión de la Comisión Permanente, XII Asamblea General y VI Congreso Iberoamericano de Ciencias Farmacéuticas de la Conferencia Iberoamericana de Facultades de Farmacia (COIFFA); eventos organizados por el Departamento de Farmacia de la Facultad de Ciencias Químicas, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, conjuntamente con la XLVII Reunión Anual de la Sociedad Argentina de Farmacología Experimental (SAFE) y el III Congreso Sudamericano de Biofarmacia y Farmacocinética (BFFC).



Haciendo una remembranza, la Conferencia Hispanoamericana de Facultades de Farmacia nace en 1992 con la intención de conformar un punto de enlace entre España y Latinoamérica, en un particular “punto de encuentro” entre la farmacia española y la farmacia en América. Desde ese momento se abrieron las posibilidades de engranar la formación profesional del farmacéutico, en una comunión no solo académica sino fraternal entre las facultades, las universidades y entre los países. Asimismo a partir de ese momento se han compartido un sinfín de situaciones y se han generado firmes lazos de amistad entre los miembros de COIFFA. Entre los primeros pasos hacia el crecimiento de la Conferencia se aprueba la inclusión de Brasil y Portugal, transformándose en COIFFA, Conferencia Iberoamericana de Facultades de Farmacia. Hoy a la distancia, la COIFFA vuelve a dar un nuevo salto e inicia una nueva etapa, en la cual abrimos las posibilidades de participación a profesionales farmacéuticos, gremios y asociaciones de estudiantes.

En sus nuevos estatutos la COIFFA con la firme intención de fortalecer la educación farmacéutica, permite que jóvenes estudiantes de farmacia pertenezcan a ella ya que son ellos, los actores que en el futuro serán los responsables de la actuación profesional del farmacéutico en Iberoamérica.

Asimismo COIFFA cambia su imagen e introduce cambios en su página web y se presenta ante ustedes con un nuevo logotipo, el cual fue consensado y aprobado por los miembros de la asamblea, esperamos que al visitar el sitio sea de su agrado, la nueva página utiliza un nuevo patrón de forma y color, ícono de la farmacia en el mundo.

Ahora, nos preparamos para nuestro próximo encuentro fijado del 22 al 25 de junio del 2016 en la ciudad de Granada, España, donde llevaremos a cabo la XIX Reunión de la Comisión Permanente y Asamblea General de la COIFFA, así como el Simpodader Internacional y el II Congreso Universitario de Atención Farmacéutica, eventos organizados por la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada.

Esperamos contar con su apoyo y activa participación.

“ARMONIZAR Y PERFECCIONAR LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL FARMACÉUTICO EN IBEROAMÉRICA”

Atentamente,

Dra Patricia Parra Cervantes
Presidente COIFFA

XVIII REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE



El 2 y 3 de noviembre del 2015, en la ciudad de Córdoba – Argentina, y teniendo como anfitrión a la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba, se llevaron a cabo la XVIII Reunión de la Comisión Permanente de la Conferencia Iberoamericana de Facultades de Farmacia (COIFFA) así como la XII Asamblea General de la misma, que reunió a Decanos y representantes de las Facultades y Escuelas de Farmacia de los distintos países del ámbito iberoamericano, a fin de tratar aspectos referentes a la educación farmacéutica.

Es importante referir que desde su creación en el año 1992, en Mérida – Venezuela, la COIFFA agrupa a la fecha a más de cincuenta instituciones farmacéuticas con la misión de “ARMONIZAR Y PERFECCIONAR LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL FARMACÉUTICO EN IBEROAMÉRICA”.

Los acuerdos tomados son los que se detallan a continuación:

- APROBAR los informes emitidos por Presidencia, Secretaría y Tesorería de la COIFFA.
- APROBAR los informes emitidos por las comisiones encargadas de las actividades plasmadas en el Plan Estratégico de la COIFFA.
- APROBAR la adhesión de nuevos miembros: Facultad de Química y Farmacia de la Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer (El Salvador), Escuela de Ciencias de la Salud – Carrera de Farmacia de la Universidad Anhembi Morumbi (Brasil), Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad Autónoma de Honduras.
- DESIGNAR a los miembros de la Comisión Permanente para el periodo 2015 – 2017 cuya Presidencia estará a cargo de la Dra. Patricia Parra Cervantes.

- DESIGNAR al Consejo de Administración 2015 – 2017 cuya Presidencia estará a cargo de la Dra. Patricia Parra Cervantes.
- FIJAR la cuota anual de los asociados de la COIFFA según características establecidas en el Estatuto de la organización.
- CONFORMAR las siguientes comisiones de trabajo para el periodo 2015 – 2017: (1) Armonización curricular; (2) Procesos de acreditación; (3) Armonización de terminología académica y farmacéutica; (4) Planes de estudio conjuntos de pre y posgrado; (5) Impacto sanitario y social de la farmacia; (6) Investigación; (7) Ética, deontología y legislación farmacéutica.
- ENCARGAR la organización de la XX Reunión de la Comisión Permanente de la COIFFA, para el año 2017, a la Escuela de Bioquímica y Farmacia de la Universidad Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH), Riobamba – Ecuador.
- ENCARGAR la organización de la XIII Asamblea General y VII Congreso Iberoamericano de Ciencias Farmacéuticas de la COIFFA, para el año 2017, a la Escuela de Bioquímica y Farmacia de la Universidad Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH), Riobamba – Ecuador.



- APROBAR la propuesta de plan de trabajo para el periodo 2015 – 2017.
- ENCARGAR la organización de la XXI Reunión de la Comisión Permanente de la COIFFA, para el año 2018, a la Facultad de Farmacia de la Universidad de Salamanca, España.





LA EDUCACIÓN FARMACÉUTICA EN EL CENTRO DEL DEBATE

Discusiones y perspectivas sobre aspectos filosóficos, psicológicos y curriculares de la educación farmacéutica

Dra. María Eugenia Olivera

Universidad Nacional de Córdoba – Argentina

meoliver@fcq.unc.edu.ar

El taller “WORKSHOP SOBRE EDUCACIÓN FARMACÉUTICA. La Educación Farmacéutica en el centro del debate” se llevó a cabo el 6 de noviembre de 2015 en Córdoba, Argentina, en el marco del VI CONGRESO IBEROAMERICANO DE CIENCIAS FARMACÉUTICA, COIFFA 2015. Participaron del mismo 88 personas de Facultades y Escuelas de Farmacia pertenecientes a los distintos países de Iberoamérica: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, España, Honduras, México y Perú.

Apoyado por la *International Pharmaceutical Federation* (FIP), a través de la participación del Dr. Henri Manasse, el taller estuvo dirigido a autoridades académicas, docentes de la Carrera de Farmacia (o equivalente) de todas las Universidades del país y del extranjero, profesionales farmacéuticos e investigadores vinculados a la enseñanza en el área de farmacia. El objetivo fue discutir acerca de los aspectos filosóficos, psicológicos y curriculares de la formación de grado en el contexto actual de las universidades participantes. El propósito final fue que los educadores de farmacia comiencen a considerar un paradigma de educación centrado en la revisión de los programas educativos y de la planificación de la carrera de farmacia.



En el área de “aspectos psicológicos” se trabajó en relación a las diferentes estrategias de enseñanza – aprendizaje y las metodologías de evaluación que se utilizan y emplean en las diferentes universidades que se encontraron representadas. Los participantes manifestaron conocer nuevas estrategias de enseñanza – aprendizaje, pero la gran mayoría sigue utilizando las clases expositivas como recurso principal. La causa de resistencia al uso de nuevas estrategias radica en los grupos numerosos que se manejan en el ámbito universitario. Sin embargo, algunas instituciones utilizan metodologías activas, principalmente aprendizaje basado en problemas y por competencias. Se discutió también acerca de las nuevas Tecnologías de Información y Comunicación, las cuales a pesar de haber adquirido gran preponderancia en los últimos años, muchos docentes ven como una amenaza. En cuanto a las estrategias de evaluación la mayoría de los participantes manifestó utilizar exámenes escritos u orales, con calificación numérica.

En el área de “aspectos curriculares” se discutió si los planes de estudios de cada Universidad están diseñados de manera tal que permitan a los estudiantes una construcción del conocimiento, resultando en profesionales competentes, capaces de satisfacer las necesidades de su país/región. Al respecto, la mayoría de los participantes consideró que los planes de estudio, de las Universidades representadas en el workshop, responden a una tradición heredada, ya que en muchas de ellas la carrera de Farmacia tiene su origen en facultades de Química. Sin embargo, algunos países realizaron modificaciones en los planes de estudios luego de haber analizado las necesidades y requerimientos regionales de la sociedad y los profesionales farmacéuticos, así como las necesidades a nivel mundial. Acerca de la relación del plan de estudios con la formación de profesionales competentes, los participantes pudieron identificar las prácticas profesionales en distintos ámbitos de ejercicio profesional como un punto de importancia.

Finalmente, se aplicó una encuesta donde la mayoría de los participantes manifestó la importancia de discutir estos y otros aspectos de la educación farmacéutica.



El workshop consistió principalmente de la discusión/debate en grupos de trabajo de aproximadamente 30 personas, separados por área de discusión, formados por participantes de distintos países.

En el área de “aspectos filosóficos” se discutió acerca de la misión del farmacéutico y su participación como integrante activo del equipo de salud. Se definió al farmacéutico como el especialista en medicamentos y, por tanto, responsable de su elaboración (industria), conservación, acceso, uso racional, suministro (logística), control, trazabilidad, fiscalización y normativas. También se analizó la importancia de la relación del profesional con el paciente destacándose valores como el compromiso, la responsabilidad y disponibilidad para con ellos y la comunidad. Por otra parte se discutió acerca de qué manera la formación farmacéutica (de grado) promueve el rol social del farmacéutico.

REGISTRO NOTARIAL DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN PERMANENTE Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COIFFA PERIODO 2015-2017

Dr. Carlos Tomás Quirino Barreda

Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco – México

cquirino@correo.xoc.uam.mx



En cumplimiento de los Estatutos de la Conferencia Iberoamericana de Facultades de Farmacia (COIFFA), Asociación Civil, así como los acuerdos de la Asamblea General de Asociados que tuvo lugar el 2 de noviembre de 2015 en Córdoba, Argentina; con fecha 15 de febrero de 2016 se protocolizó ante el Notario Público Gerardo Aparicio Razo, titular de la Notaría 245 de México, Distrito Federal (actualmente Ciudad de México), el nombramiento de los miembros de la Comisión Permanente y de los miembros del Consejo de Administración para el periodo 2015-2017. Esta actividad estuvo a cargo de la doctora Patricia Parra Cervantes y del doctor Carlos Tomás Quirino Barreda, Presidente y Secretario Administrativo de la Asociación, respectivamente.

La Comisión Permanente 2015-2017 de COIFFA quedó conformada de la siguiente manera:

- Presidente, Dra. Patricia Parra Cervantes (México)
- Vicepresidente, Dr. Éfego Rolando López García (Guatemala)
- Vicepresidente Adjunto, Dr. Ruben Manzo Tocalli (Argentina)
- Presidente Comisión Ex presidentes, Dr. Benito del Castillo García (España)
- Secretario General, Dr. Iván André Torres Marquina (Perú)
- Secretario Administrativo, Dr. Carlos Tomás Quirino Barreda (México)
- Tesorera, Dra. Yolanda Gracia Vásquez (México)
- Vocal Regional I (Argentina, Paraguay, Uruguay), Dra. Marcela Raquel Longhi (Argentina)
- Vocal Regional II (Bolivia, Chile, Perú), Dra. Blanca Saldaña Gil (Bolivia)
- Vocal Regional III (Centroamérica y El Caribe), Dra. Ángela Batista de Aguilar (Panamá)
- Vocal Regional IV (España), Dr. Jorge Manzanara Robles (España)
- Vocal Regional V (México), Dra. María Guadalupe Maldonado Velásquez (México)
- Vocal Regional VI (Colombia, Ecuador, Venezuela), Dr. Félix Andueza Leal (Venezuela)
- Vocal Regional VII (Portugal), Dr. Fernando Jorge dos Ramos (Portugal)
- Vocal Regional VIII (Brasil), Dr. Geraldo Alécio de Oliveira (Brasil).

Cabe destacar que con lo anterior, por primera vez en la historia de COIFFA ha quedado también el registro de la composición del Consejo de Administración, figura corporativa que no se había incorporado formalmente a los Estatutos de la Asociación, sino hasta los acuerdos de Costa Rica, que fueron protocolizados ante Notario en septiembre de 2015. Los miembros del Consejo de Administración para el periodo 2015-2017 son:

- Presidente, Dra. Patricia Parra Cervantes (México)
- Secretario Administrativo, Dr. Carlos Tomás Quirino Barreda (México)
- Tesorera, Dra. Yolanda Gracia Vásquez (México)
- Vocal, Dra. Lidiette Fonseca González (Costa Rica)

Por otra parte, no menos importante ha sido el establecimiento y registro notarial en 2016, de las cuotas anuales diferenciadas para los distintos miembros asociados, figuras de integrantes no existentes hasta los acuerdos de Costa Rica 2015. De tal forma, las cuotas anuales para los años 2016 y 2017 quedaron como sigue:

- Asociado activo persona física profesor a nivel individual, US \$ 100.00
- Asociado activo que sea Facultad, Escuela, Departamento de Farmacia o similar perteneciente a una Universidad, US \$ 200.00
- Asociado activo que sea asociación de docentes, US \$ 150.00
- Asociado activo que sea asociación de estudiantes, US \$ 100.00
- Asociado activo que sea asociación de profesionales o de instituciones académicas o profesionales vinculados al ámbito farmacéutico, US \$ 300.00
- Los asociados activos honorarios quedan exentos de pago.

La existencia de estas figuras diferenciadas de miembros asociados, es uno de los elementos que no sólo distingue legalmente a COIFFA de su antecesora, COHIFFA, sino también establece un punto de inflexión en su historia, viniéndola a fortalecer. De tal forma, la Asociación tendrá como miembros activos no sólo a Decanos o directivos en funciones de las distintas Facultades de Iberoamérica, sino también acogerá a todos aquellos académicos y profesionales, así como a asociaciones de profesionales y de estudiantes u organismos involucrados e interesados en el desarrollo de la Farmacia; debiendo éstos, sin embargo, cualquiera sea el caso, cumplir con los requisitos establecidos para su adhesión, entre los que primará el alto compromiso en la formación, actualización y la mejora del ejercicio profesional farmacéutico, así como el apego a la misión, visión y objetivos de COIFFA. Sean entonces bienvenidos todos, tanto los miembros fundadores y los de reciente incorporación, como las instituciones, profesores y asociaciones interesadas, a la nueva era de COIFFA.

La COIFFA, tiene como misión **ARMONIZAR Y PERFECCIONAR LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL FARMACÉUTICO EN IBEROAMÉRICA.**



PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE ECUAFyB 2016

Ente Coordinador de Unidades Académicas de Farmacia y Bioquímica de Argentina

Dra. Marcela Raquel Longhi
Universidad Nacional de Córdoba – Argentina
mrlcor@fcq.unc.edu.ar

Los días 26 y 27 de mayo de 2016, se realizó, en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas, de la Universidad Nacional de Rosario (Provincia de Santa Fe), la Primera Reunión Anual Ordinaria del Ente Coordinador de Unidades Académicas de Farmacia y Bioquímica (ECUAFyB) de Argentina. En la misma estuvieron presentes representantes de 17 de las 20 Unidades Académicas que integran el ente creado en 1987. En el marco de esta reunión se abordó, como tema prioritario, la Resolución CE 1131/2016 del Consejo Interuniversitario Nacional, en la cual se establece la revisión de las actividades reservadas de las carreras incluidas en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior (LES). Este documento resume el trabajo realizado en distintos ámbitos universitarios y profesionales sobre la implicancia de tales definiciones en relación con la actividad profesional propiamente dicha.

En la Ley Nacional 24.521 de 1995, que establece la LES, se acuñó el término de Actividad Profesional Reservada, el que se reserva exclusivamente para aquellas actividades profesionales cuyo ejercicio pudiera comprometer al interés público. Por lo cual, para los títulos correspondientes a profesiones reguladas por el Estado, cuyo ejercicio pudiera comprometer el interés público, poniendo en riesgo la salud, la seguridad, los derechos, los bienes o la formación de los habitantes, se requerirá que los planes de estudio tengan en cuenta los contenidos curriculares básicos y los criterios sobre intensidad de la formación básica que establezca el Ministerio de Educación de la Nación. Las carreras respectivas deberán ser acreditadas periódicamente por la comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU). La carrera de Farmacia, en Argentina, fue declarada de interés público en 2004 y, por lo tanto, cuenta con estándares de calidad fijados por el Ministerio de Educación (Resolución 566/04), habiendo experimentado ya dos ciclos de acreditación por parte de CONEAU, el último de éstos finalizó parcialmente en el segundo semestre de 2015.

La Resolución CE 1131/2016 aclaró las diferencias existentes entre dos términos incluidos en la LES, que se interpretaban asiduamente como sinónimos, como son los alcances del título y las actividades reservadas, quedando este último asociado exclusivamente a las actividades profesionales que impliquen un riesgo para la población.

Luego de un arduo trabajo, se establecieron las siguientes actividades reservadas para el título de Farmacéutico:

1. Dirigir las actividades técnicas de farmacias, laboratorios elaboradores de productos de uso en la medicina humana, servicios de esterilización y droguerías.
2. Dispensar, controlar el uso adecuado y efectuar el seguimiento farmacoterapéutico de productos farmacéuticos destinados a la curación, alivio, prevención y diagnóstico de enfermedades. Preparar formulaciones farmacéuticas magistrales y oficinales.
3. Diseñar, desarrollar y elaborar las formulaciones de productos farmacéuticos. Establecer y controlar las condiciones de producción, envase, conservación y distribución de medicamentos.
4. Diseñar, desarrollar y elaborar las formulaciones de alimentos funcionales y suplementos dietarios, cosméticos, productos de higiene personal y uso odontológico, domisanitarios y biocidas. Establecer y controlar las condiciones de producción, envase y distribución de dichos productos.
5. Auditar y certificar los aspectos farmacéuticos de los ambientes donde se realicen las actividades señaladas en los puntos anteriores.

Sumado a lo establecido previamente, y considerando que los sistemas de calidad son procesos de mejora continua, en la segunda parte de la reunión de ECUAFyB, se dio inicio al debate sobre la revisión de los estándares, los que se aplicarán a partir del tercer ciclo de acreditación de la carrera de Farmacia, previsto para 2020. Para esta ocasión, se contó con la presencia del Sr. Secretario de Políticas Universitarias de la Nación, Dr. Albor Cantard y de la Directora de Acreditación de Carreras de CONEAU, Lic. Marcela Groppo. Asimismo, se decidió organizar un taller sobre educación farmacéutica, el que se ha proyectado para el primer semestre de 2017, a la vez que se prevé contar con la participación de referentes nacionales y extranjeros en la temática.



NOTICOIFFA

Boletín Informativo

Año 4 N° 7 / Octubre 2015 – Mayo 2016


COIFFA
CONFERENCIA IBEROAMERICANA
DE FACULTADES DE FARMACIA A.C.

NUEVA PÁGINA WEB

COIFFA | Inicio

www.coiffa.org.mx

CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE FACULTADES DE FARMACIA A.C.

INICIO ACERCA DEL... PUBLICACIONES

Próximos Eventos

Estimados colegas en breve se llevará a cabo la XX Reunión de la Comisión Permanente y la Asamblea General Extraordinaria de la Conferencia Iberoamericana de Facultades de Farmacia AC, el Simpodáder en la ciudad de Granada, España.

Para cualquier consulta pueden dirigirse a coiffa2016@gmail.com

- Invitación SIMPODADER 2016
- Programa SIMPODADER 2016

Mínimos Curriculares Requisitos de Solicitud de Adhesión a COIFFA Miembros de COIFFA Comisión Permanente

NotiCOIFFA

Boletín Informativo
Septiembre 2013 - Septiembre 2015

Estimados Colegas, a través de este medio tengo el agrado de comunicarme con ustedes para destacar, en primer lugar, el éxito alcanzado en el desarrollo de la XXII Reunión de la Comisión Permanente de la Conferencia Iberoamericana de Facultades de Farmacia (COIFFA), así mismo, del III Congreso Nacional de Atención Farmacéutica, así como del XXII Congreso Farmacéutico Nacional, eventos organizados por la Facultad de Farmacia de la Universidad de Costa Rica y el Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica, los mismos que se realizaron en la ciudad de San José, del 29 de septiembre al 03 de octubre del 2014.

Boletín completo, conducir al material en extenso

Declaración de Costa Rica 2014

- Español
- Portugués
- Comisiones de Actuación
- Plan estratégico

Declaración de Brasil 2013

- Español
- Portugués
- Inglés

Estatutos Acuerdos Observatorio Aviso de Privacidad

HOMENAJE AL PROFESOR DR. BENITO DEL CASTILLO DURANTE LA 22ª CONFERENCIA DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE FACULTADES DE FARMACIA (EAFP)

El 12 de Mayo de 2016, el Dr. Benito del Castillo García, fue homenajeado durante la 22ª Conferencia de la Asociación Europea de Facultades de Farmacia (EAFP), celebrada en París, tras haber sido cofundador (1992), Presidente (2003-2006) y Presidente Honorario (2011) de dicha Institución.

El Prof. Dr. Benito del Castillo indicó en la Université Paris Sud:

"Nuestro principal objetivo fue crear un farmacéutico para las nuevas exigencias de la sociedad, pues con la globalización, es necesario establecer diferentes acuerdos para facilitar la libre circulación de profesionales farmacéuticos, no solo en la Unión Europea, sino en el mundo. La armonización es el futuro".

Adaptado de la nota original publicada en:

http://www.academiadefarmaciaregiondemurcia.com/ver_noticia.php?id_noticia=146



EVENTOS PRÓXIMOS

Simpo2016 x
www.simpodader2016.es

Home +34 958 24 99 31 / +34 958 24 99 33 simpo@simpodader2016.es

secretaría comités programa inscripciones comunicaciones

Granada 23-25 junio 2016

Dra. MARÍA JOSÉ PAÚS DÁDER
DIRECTORA DE LA CÁTEDRA MARÍA JOSÉ PAÚS DÁDER DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA
Universidad de Granada (España)

Dr. FERNANDO MARTÍNEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DEL GRUPO DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA
Universidad de Granada (España)

Dra. ANA DEL MORAL
DECANA DE LA FACULTAD DE FARMACIA
Universidad de Granada (España)

Dra. MERCÈ MARTÍ PALLARÈS
PRESIDENTA DE LA FUNDACIÓN FARMACÉUTICA CARE ESPAÑA

Dr. CHARLIE BRENNAN
HEAD OF THE GRADUATED SCHOOL OF HEALTH, UTS SYDNEY

Estimadas compañeras,
Los próximos días 23, 24 y 25 de junio de 2016 tendremos el honor de celebrar en nuestra ciudad las siguientes eventos:

- La XIX Reunión de la Comisión Permanente (COIFFA)
- Simpodader Internacional
- II Congreso Universitario de Atención Farmacéutica

La sede del Congreso será el hotel Nasarica, calle Hecabe Mayor, 12, Granada, España. (Rta://www.hotelnasaricagranada.com)

Para la Asamblea General de COIFFA han confirmado su participación representantes de la Academia Iberoamericana de Farmacia y otras instituciones científicas.

Igualmente en el 2º Congreso de Atención Farmacéutica y en el "Simpodader Internacional" están programadas interesantes mesas redondas con los más prestigiosos ponentes mundialmente reconocidos por ser los pioneros en el campo de la Atención Farmacéutica.

En próximas fechas se proporcionará la información detallada del programa científico, procedimiento de inscripción y reglamento para la presentación de resúmenes. Las consultas pueden dirigirse a coff2016@gmail.com.

Por último se han programado diversos actos culturales y sociales que espero sean de vuestro interés.

La Universidad de Granada y la Facultad de Farmacia y la Fundación Pharmaceutical Care estarán encantadas de contar con vuestra inestimable presencia.

No gustaría también olvidaros que del 29 a 31 de junio, día previo a los eventos de Granada se va a celebrar el III Congreso Internacional de Educación Superior en Ciencias Farmacéuticas (ECSUFARM 2016) en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Navarra (Pamplona).

Reciban un cordial saludo.

Simpodader Internacional es un encuentro que nos va a permitir compartir experiencias en el campo de los servicios farmacéuticos con profesionales de todo el mundo, con objeto de avanzar en el campo de la Farmacia Asistencial.

Invitamos a todos los farmacéuticos que trabajan tanto en Servicios de Farmacia Hospitalarios, en Farmacias Comunitarias y a docentes e investigadores interesados en estas nuevas tecnologías sanitarias, se animen a acompañarnos en el mes de Junio de 2016 en la ciudad de Granada (España), en el convencimiento que no les defraudaremos. De forma paralela, se van a celebrar otras reuniones de carácter farmacéutico: la Reunión de la Comisión Permanente y Asamblea General de la Conferencia Iberoamericana de Facultades de Farmacia (COIFFA), el II Congreso de Estudiantes de Farmacia y la III Reunión de Foros Universidades.

Todas estas reuniones están organizadas por la Universidad de Granada, la Universidad Tecnológica de Sydney (Australia), la Fundación Pharmaceutical Care España y el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España y tienen como finalidad presentar y debatir los avances en formación, investigación e implantación de los Servicios Profesionales Farmacéuticos, en un mundo global.

Les esperamos en Granada, que durante esos días se convertirá en el centro mundial de la innovación en Farmacia Asistencial.

